

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución N° 272/23

N°: 371

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÈS PROVINCIAL AL "MANUAL DE
BUENAS PRÀCTICAS EN LA ATENCIÒN A LA CIUDADANIA
MAYOR Y A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD".**

Entró en la Sesión de: 29 de Septiembre 2023

Girado a la Comisión N°: Aprobado - Resol. N° 272/23

Orden del día N°: 60



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
PODER LEGISLATIVO
Bloque FORJA

"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
31 AGO 2023	
MESA DE ENTRADA	
N° 371	Hs: 14 ⁰⁰
FIRMA: _____	

NOTA Nº 513 / 2023
Bloque FORJA



Ushuaia 30 de agosto, de 2023.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a los legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.l.A.S, con el fin de presentar un proyecto que tiene como objeto declarar de interés provincial al **"Manual de buenas prácticas en la atención a la ciudadanía mayor y las personas con discapacidad"**.

En el marco del "Programa Provincial Accesibilidad para Todos" coordinado por la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio Jefatura de Gabinete dirigida por Sergio Ilari, se elaboró este Manual con el objeto de constituir una Provincia accesible, donde vecinos y vecinas, turistas y en particular las personas mayores y las personas con discapacidad, puedan recorrer las distintas ciudades y senderos en forma cómoda, segura y con autonomía.

Este manual es una guía con consejos y recomendaciones para facilitar la comunicación con personas mayores y con discapacidad, atender a las características individuales y mejorar el trato; su objetivo es derribar barreras actitudinales, mejorar la calidad de comunicación con las personas mayores y con discapacidad, y permitir que puedan hacer uso de sus derechos ciudadanos reconociéndolos como partícipes valiosos de nuestra sociedad.

El Manual de buenas prácticas fue redactado por la Psicóloga Lorena Boschetti y la Psicóloga Rocía Gobby, profesionales que residen en nuestra provincia. Luego fue analizado en reuniones del Equipo de Gestión del Programa y, finalmente, contó también con aportes del Equipo de Asesores Expertos del Programa Provincial Accesibilidad para Todos.

Esta iniciativa se creó con la idea de generar un proceso de construcción colectiva, siguiendo la idea de: 'hagámoslo bien', donde las asociaciones de personas con discapacidad y de personas mayores que trabajan diariamente en la atención al público; puedan revisar, hacer sugerencias y aportes necesarios para incorporarlos en una nueva versión del Manual, el año que viene.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán argentinas"

Tener un buen manual al servicio de la gente es un paso concreto más para seguir construyendo una provincia accesible a todas las personas, por esta razón

**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur**



RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial al **"Manual de buenas prácticas en la atención a la ciudadanía mayor y las personas con discapacidad"**.

Artículo 2º.- Destacar la labor de las psicólogas Lorena Boschetti y la Psicóloga Rocía Gobby.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial T.D.F. A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA